



Municipalidad de La Plata

*Julián U.*  
LA PLATA, 06 OCT. 2016

Período 2016  
Registro de Decretos  
Folio N° 01953

**VISTO** la nota emanada de la Subsecretaria de Educación, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de VICE DIRECTOR DE 2da, en la Escuela Provincial Municipal N° 2 "Barrio Jardín", por la licencia por enfermedad de la señora Claudia LABORDE, del 15 de septiembre de 2016 y hasta el 14 de octubre del mismo año; y

**CONSIDERANDO:**

Que a efectos de no verse alterado el normal desenvolvimiento de dicho establecimiento educativo, corresponde asignar funciones interinas en dicho cargo a la agente Laura Gabriela OTEGUI;

Que asimismo, resulta necesario designar al docente que cubrirá las tareas al frente de alumnos, mientras dure la asignación de funciones de la docente Laura Gabriela OTEGUI;

Que ha sido propuesta para ejercer la suplencia correspondiente la señora Rosanna PITTELLA;

Que la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea, conforme consta en el legajo;

Que atento a lo expuesto, se procede a dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
D E C R E T A**

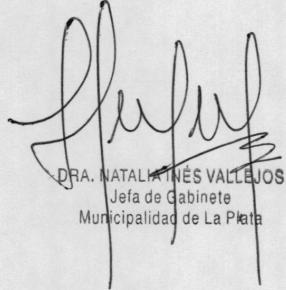
**ARTICULO 1º:** Asignar a partir del 15 de septiembre de 2016 al 14 de octubre del mismo año y, funciones interinas de VICE DIRECTORA DE 2da. \_Agrupamiento Docente Código 6-06-VI\_ de la Subsecretaría de Educación \_ en la Escuela Provincial Municipal N° 2 "Barrio Jardín"\_, a la docente Laura Gabriela OTEGUI, DNI. 21.674.375, Legajo n° 13.872, en reemplazo de la titular del cargo, señora Claudia LABORDE, DNI.14.194.905, Legajo N° 13.479 (Agrupamiento docente, código 6-06-VI – Vice Director de 2da), por haber hecho uso de Licencia por enfermedad.-

**ARTICULO 2º:** Designar a partir del 15 de septiembre de 2016 al 14 de octubre del mismo año y, de la Subsecretaría de Educación \_ en la Escuela Provincial Municipal N° 2

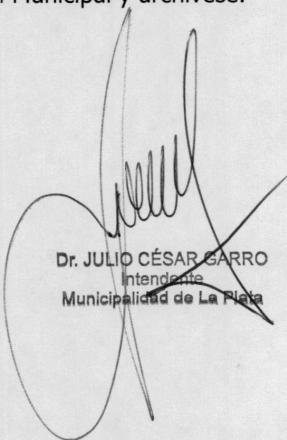
"Barrio Jardín", en el Agrupamiento Docente, Código 6-15-IX "PRECEPTOR"-, a la docente Rosanna PITTELLA, DNI. 16.262.011, en reemplazo de la titular del cargo, señora Laura Gabriela OTEGUI, DNI.21.674.375, Legajo N° 13.872 (Agrupamiento docente, código 6-15-IX – PRECEPTOR-, por la asignación de funciones interinas dispuestas en el artículo 1º del presente decreto-.

**ARTICULO 3º:** El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

**ARTICULO 4º:** Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-



DRA. NATALIA NÉES VALLEJOS  
Jefa de Gabinete  
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata